

**L**A evolución económica de la población de estos señoríos, así como las formas y producción de su espacio agrario están íntimamente ligadas por un lado a las características geográficas del marco en el que se desarrollan, y por otro a la capacidad de sus habitantes de introducir innovaciones técnicas y variaciones en los cultivos.

## 1. DISTRIBUCIÓN DEL USO DEL SUELO

La escasez de agua para el riego, muy acentuada en los duros estiajes veraniegos del Segura, impuso desde el principio graves limitaciones al desarrollo de una agricultura propia de regadío en la huerta de Murcia. Por lo que desde los primeros momentos de su historia, hasta época muy reciente, la característica más acusada del paisaje agrario comarcal es la coexistencia de pequeños sectores de riego permanente denominados «Ortos», al lado de amplios espacios de riego ocasional, a veces sólo de crecida, y que reciben el nombre de «Alvar»<sup>1</sup>.

Esta estructura, heredada del mundo musulmán, permanecería inmóvil durante los siglos XIII-XIV, y será a finales del XV cuando sufrirá modificaciones importantes al ampliarse de forma considerable las zonas de cultivo; debido principalmente a las innovaciones tecnológicas que se introducen en la agricultura que en la zona estudiada tiene su exponente máximo en la construcción de la noria y acueducto de Alcantarilla sobre la acequia de Barreras. Igual importancia en este desarrollo económico que experimenta la huerta a finales del medievo debe atribuirse a la introduc-

ción de nuevos cultivos, con especial mención a la morera y algunos cultivos de secano que después estudiaremos. Así como a la política que en materia económica llevaron los señores de estas aldeas, o en su caso el concejo murciano, animando nuevos asentamientos de la población para evitar que las tierras quedaran incultas, o a través de medidas fiscales y dotación de una mayor infraestructura económica que permitiese el próspero desarrollo de sus vasayos<sup>2</sup>.

Este período de expansión de las huertas del Segura ha sido datado por el Prof. Chacón entre los años 1480-1621, período en el que el área cultivable registra un aumento absoluto pasando, en la huerta de Murcia, de 52.597 tahúllas a 73.897<sup>3</sup>.

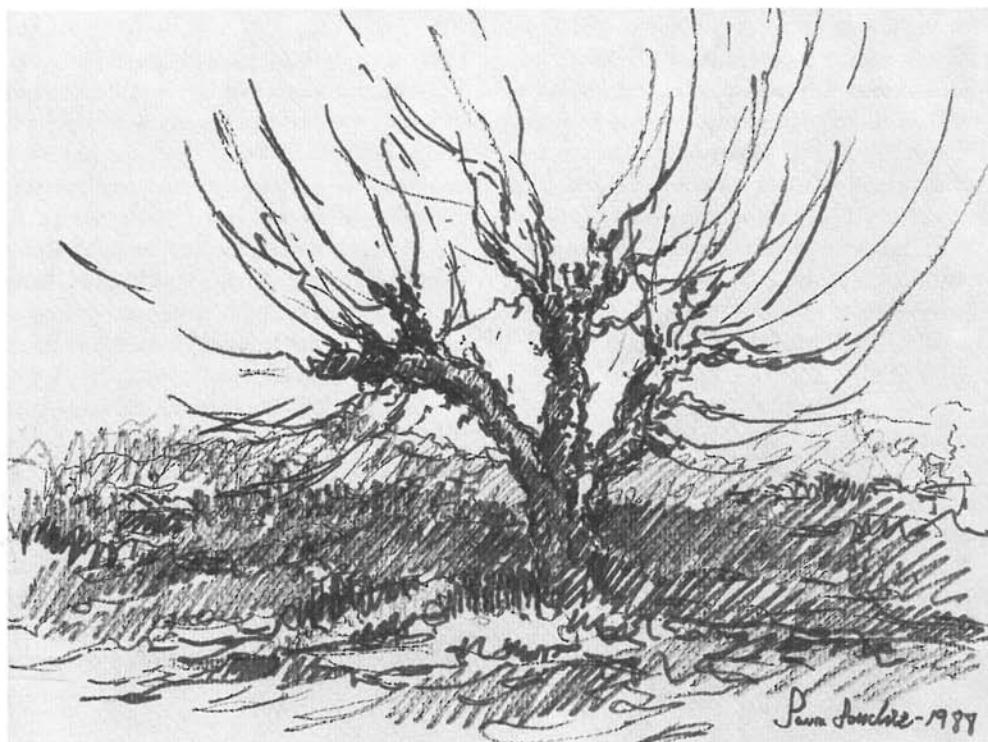
En Alcantarilla también podemos datar el incremento en el espacio agrario cultivado con la introducción de nuevos cultivos de secano antes inexistentes, pero sobre todo el cambio fundamental se da en la ampliación de la zona de regadío con la construcción de la noria. La distribución del uso del suelo en Alcantarilla según un acuerdo concejil anterior a 1353 era «La alcantariella son quinientas tafullas... et destas son de algaydón 435 et de llano fastas sesenta y cinco»<sup>4</sup>. Lo cual supone sólo sesenta y cinco tahúllas de riego permanente y sobre las que se practicaba un sistema de explotación intensivo de policultivo, mientras que el

2 Véanse las medidas fiscales adoptadas por el obispo y cabildo en sus señoríos encaminadas a atraer población y asegurar el bienestar económico de sus vasayos, en CARRILLO MORENO, A.: «Aspectos demográficos y jurisdiccionales de los Señoríos de la Diócesis de Cartagena». *Qantariella* (Actas jornadas historia local). Dirección General de Educación y Universidad. Alcantarilla 1991.

3 CHACÓN JIMÉNEZ, F.: «Murcia un modelo económico durante el siglo XVI en el mundo mediterráneo». Univ. de Murcia. Murcia 1979, pp. 7 y ss.

4 TORRES FONTES, J.: «El pleito de la noria de Alcantarilla» Alcantarilla 68.

1 CALVO GARCÍA-TORNELL, F. y otros: *Estudios de geografía murciana*. Murcia 1982, pp. 179 y ss.



resto eran regadas por algaydones —una especie de cigüeñal encargado de elevar agua de los pozos para poder así regar las tierras—, y sobre el cual se desarrollaba una agricultura extensiva de secano. Con esta distribución del espacio agrario la población de Alcantarilla, débil y estancada durante el siglo XIV encontró la producción necesaria para su autoabastecimiento. Pero en la segunda mitad del siglo XV, una vez superadas las crisis económicas y demográficas de los años anteriores, los señores de la villa vieron la necesidad de ampliar las zonas de regadío a aquellas tierras cuya explotación no era plena por ser de algaidones y con ello posibilitar la expansión demográfica de su señorío. Así en 1451 el Deán Fernán Alfonso de Oña en nombre del obispo y cabildo se presenta en el concejo de Murcia para solicitar autorización con objeto

de «facer una annora en la acequia mayor de la Alquibla para regar las aceñales algaydonares de Alcantariella» debido a que «ay tierras secanos que non se pueden regar de las acequias synon con algaydones, e como en esta tierra las aguas son duras de caer que por esto recrecia en muchos e diversos annos aver mengua de pan en esta tierra»<sup>5</sup>.

Con la construcción de estas obras hidráulicas, tanto la noria para elevar el agua de la acequia del Alquibla, como del acueducto<sup>6</sup>

5 Id.

6 Un reciente estudio arqueológico realizado por la Dirección Regional de Cultura, ha datado la construcción del acueducto en la segunda mitad del siglo XV. De la misma época, que la primitiva noria. La misión de este acueducto fue salvar el obstáculo físico que supone el paso de una rambla entre la noria y el huerto conocido como el «mareo».

el regadío ganará terreno a las tierras de secano y con ello se posibilita una época de esplendor económico seguida de una fuerte presión demográfica en esta pequeña aldea. Presión demográfica que hará posible encontrar a vecinos de Alcantarilla como poseedores de más de un millar de tahúllas trabajadas en la huerta de Murcia en 1402<sup>7</sup>. La mayoría de estas tahúllas en el término municipal murciano, cultivadas por moros de Alcantarilla eran de regadío, excepto unas ciento cincuenta de sécano situadas en el lugar de la Buznegra. Por lo general el tamaño de estas explotaciones era de minifundios, poseyendo cada propietario entre una media de diez a veinte tahúllas, si bien en algunos casos, como el de Mohamad Alborraque posee cincuenta y cinco. Siendo el total de propietarios sesenta y tres lo cual nos da una idea de la importante división de pequeñas explotaciones.

Aparecen en el Heredamiento como propietarios de tierras los nombres de algunas mujeres, si bien cuando esto ocurre el documento especifica el parentesco con algún miembro masculino de la comunidad como son los casos de Fátima, hija de Fadal, Mariel mujer de Mohamad Alabiar, y en otras ocasiones se omite el nombre femenino para explicitar directamente su identidad a través de su parentesco con el hombre: la mujer de Hamete Labiar, o bien la hija de cad Alabiar.

En el lugar de las Alguazas no conocemos, sin embargo, que se llevaran a cabo innovaciones técnicas importantes en el sistema de regadío, quizás porque su población era inferior a la capacidad productiva de sus tierras. Esto parece desprenderse del informe realizado por un visitador real en 1530 quien constata que los moriscos de este lugar «tienen razo-

nable pasada y buena huerta con abundancia de agua de riego... y este lugar tiene disposición y principio de se poblar en vecinos... y acrecentar en haciendas porque tienen término para hacer otra tanta huerta y les pueden dar riego»<sup>8</sup>. Si bien estas ampliaciones no se llevaron a cabo en la época aquí estudiada, sino que por el contrario los señores de la villa tuvieron que realizar dos cartas pueblas a fin de atraer pobladores que cultivaran las ya existentes y no se perdieran<sup>9</sup>.

## 2. TIPOS DE CULTIVO<sup>10</sup>

En los cultivos hemos de distinguir igualmente entre especies de secano y regadío.

En lo que respecta a las zonas de regadío, que hemos denominado Ortos, a pesar de ocupar un espacio menor del total del terrazgo cultivable, son los que soportan la base económica y alimenticia de la unidad familiar que la trabaja. Sobre estas tahúllas de huerta se desarrolla un cultivo intensivo de varios productos superpuestos, de cuya producción no sólo se debe alimentar la base familiar que la trabaja, sino que deben conseguir los excedentes necesarios para hacer frente a las cargas fiscales sobre la producción e individuos, así como comercializar con ellos.

Las especies dominantes en esta zona son: cereales, legumbres, hortalizas y algunos fru-

8 R.G.S., rollo 34: Leg. 768.

9 Esta carta puebla se encuentra transcrita por Torres Fontes en el apéndice de su trabajo «El señorío de Alguazas». Son numerosas las cartas de repoblación que se dan durante el siglo XV, dentro de la huerta de Murcia fueron posibilitadas por su concejo y dadas a ricos terratenientes como es el caso de la Puebla de Soto repoblada en 1440 (véase TORRES FONTES, J.: «El señorío de Puebla de Soto») o el fortalecimiento de la Ñora en 1442..

10 Para un estudio de los cultivos de la huerta de Murcia se puede consultar CALVO OLIVARES: «La huerta de Murcia en los siglos XII-XIII». *Anales* Universidad de Murcia. Vol. XXVI, n.º 4, pp. 430-32.

7 TORRES FONTES, J.: «Estampas medievales». Academia de Alfonso X el Sabio. Murcia 1968. P. 346.

tales (granados, manzana, cebollas, ajos). Y otros cultivos no destinados al consumo como son el cáñamo y el lino, cultivos de los que se obtienen útiles y paños para la unidad familiar. Estos productos antes de ser trabajados debían de cocerse en balsas con agua, aunque los vecinos de Alcantarilla no siempre siguieron ese procedimiento y así en tiempos de Enrique II el concejo de Murcia se quejó al rey de que cocían en el río Segura contaminando las aguas<sup>11</sup>.

Aunque el cultivo de regadío que alcanzará un mayor desarrollo en esta época es la morera, que romperá el cerrado círculo económico medieval gracias al rápido desarrollo del comercio de la seda. Este cultivo se introduce en la huerta de Murcia en la segunda mitad del siglo XV. En un primer momento las moreras se van ubicando en los lindes de las parcelas, caminos y cauces. En el caso de Alcantarilla vemos cómo este cultivo ésta en 1581 plenamente desarrollado en los lindes de las tahúllas de la huerta que separan la jurisdicción de Alcantarilla con el concejo de Murcia, e incluso ocupando parcelas enteras. Este desarrollo de la morera en Alcantarilla se puede ver en el deslinde o amojonamiento del término de la villa realizado este año y en cuya descripción hay numerosas referencias «sendas adelante entre los morerales» o bien «por entre bancales de moreras de la dicha Beatriz de Arróniz»<sup>12</sup>.

Por último en los espacios de regadío encontramos de forma no continuada cultivos de arroz. Este cereal más frecuente en otras zonas del Mediterráneo encuentra muy limitado su espacio en la huerta del Segura debido a la importante necesidad de agua que necesi-

ta para su desarrollo. En Alcantarilla este cereal lo encontramos en el lugar de Algulexa perteneciente al cabildo y no dado a censo. Mientras que en Alguazas los cultivos de arroz aparecen con más asiduidad.

En lo que respecta a las zonas de secano de riego ocasional los principales cultivos son: trigo y cebada de secano, olivos y frutales secos como el almendro y la higuera.

Si bien encontramos igualmente entre las especies de secano la introducción de nuevos cultivos como es el caso de la vid «agora comienzan a facer y plantar viñas, de que han de pagar lo que ordenen los señores»<sup>13</sup>. La extensión de este cultivo, que en Alcantarilla estuvo situado según la descripción de amojonamiento antes mencionada en la zona de confluencia con el río Guadalentín y sometidos por tanto a riegos de crecida esporádicos, se debe de poner en relación —como hicimos anteriormente con la morera— con el desarrollo y auge del comercio a fines de la Edad Media. Lo mismo ocurre con las parras que en esta época conocen también un importante desarrollo en Alguazas «pagan fastaqui por la una de las parras, que tenían... y aora por cuanto todos los más facen parrales»<sup>14</sup>.

### 3. GANADERÍA Y CAZA

La cría de animales se encuentra ampliamente desarrollada en estas villas ya no sólo como complemento a su dieta alimenticia, sino también como producto de intercambio en los mercados semanales de la vecina ciudad. Se encuentran numerosas referencias a aves de corral como gallinas y pollos, así como de animales mayores como cabritos, cabras, ca-

11 LOPE PASCUAL: «Documentos de Enrique II». CODOM VIII. Murcia 1983.

12 FRUTOS HIDALGO, S.: «El Señorío de Alcantarilla» p. 211, doc. n.º X.

13 A.M.M. ROXAS Y CONTRERAS: «Bulas y otros documentos de la iglesia de Cartagena». Primera Parte Madrid 1756. Fol. 44.

14 Id.

brones, ovejas, corderos, mulos,... éstos deberían de pastar en los lugares de secano no dedicados a la agricultura, pues en las ordenanzas de la huerta estaba prohibido introducir animales para pastar en las zonas de huerta cultivadas<sup>15</sup>.

Si bien lo más destacado de este apartado es la importancia que la caza tenía para los vecinos de estos lugares, y cuyas pieles deberían ser bien vendidas en la ciudad. Así aparece como un lugar rico en caza, principalmente de liebres y conejos, los llanos de Sangonera que debió ser utilizado frecuentemente por

los vecinos moros de Alcantarilla y otras localidades vecinas como Puebla de Soto de manera furtiva, según se desprende de una petición realizada en 1484 por vecinos de Murcia a su concejo en la que se pide que prohíba la caza de liebres a los moros de Alcantarilla y la Puebla facen compañías de galgos por el campo de Sangonera e cazan liebres»<sup>16</sup>.

*Aurelio Carrillo Moreno*

## ESPEJO DE MI TIERRA

- *No hay rincón en mi Tierra,  
ni brazal en mi Huerta,  
donde, bella y alazana,  
no se refleje la «TORRE»  
de mi Catedral murciana.*
- *Es espejo de inquietudes,  
de anhelos y esperanzas.  
Guía del buen huertano  
que, día a día, con  
su trabajo —CANTA y  
LLORA— la alegría, de  
tenerla por vigía.*
- *Es guardián de la Historia  
de un CORAZÓN castellano,  
donado como blasón por  
un SABIO rey sevillano.*

*P. Tudela*



15 Sobre este tema ver TORRES FONTES: «Ordenanzas para la guarda de la huerta de Murcia (1307-47)». *Miscelanea* Vol. XII Murcia, pp. 242-47.

16 TORRES FONTES, J.: «Estampas de la vida murciana en el reinado de los Reyes Católicos» *Murgetana* Vol. XII, 1959, pp. 37-38.